ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 ID: 312771

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA COMPAÑÍA RINCÓN DE LA CIUDAD DE VILLARRICA PLURIANUAL"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 06 de diciembre del año dos mil diez y seis, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/2016, llamada para la **"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA COMPAÑÍA RINCÓN DE LA CIUDAD DE VILLARRICA PLURIANUAL"**, bajo la presencia de los funcionarios Responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guaira **Abg. ALFREDO CELANO y Abg. CARLOS LÓPEZ BENTOS.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha invitado a las siguientes firmas: **EDR CONSTRUCCIONES, EVER JUAN ARICIO NOGUERA, ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ, AGUSTIN DUARTE DUARTE, GAVINO PERALTA AVALOS,** dejando también constancia que ha presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- GER.COM INGENIEROS Y ASOCIADOS CON RUC Nº XXX DE ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ

Acto seguido se pasa a dar Apertura de los Sobres presentados, con el siguiente resultado:

1.- GER.COM INGENIEROS Y ASOCIADOS CON RUC Nº 1396362-7 DE ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ, representado en este acto por el Ing. ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ con C.I. Nº 1.396.362, El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 569.000.000 (Guaraníes Quinientos sesenta y nueve millones).** El Oferente presenta un original y una copia de su oferta, la DDJJ del art. 40 y 20 de la ley 2051/03, DDJJ que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas, documento de Identidad del firmante de la oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada. –

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:15 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en dos ejemplares, en el lugar y fecha de su otorgamiento, entregándose copia de la misma a los presentes. –

Abg. ALFREDO CELANO GUGGIARI
U.O.C.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · GUAIRÁ CULTURA DE TRADICIONES

Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS
U.O.C.